



Misión: Somos un órgano que establece la política nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Unidad Operativa de Contrataciones.
Departamento de Programación y Control

Asunción, 01 de abril de 2024.

DICTAMEN UOC N°11

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

“SEGUROS PATRIMONIALES” – ID: 442.713 EXP UOC N° 73/2.024

Conforme a la Resolución DNCP N.º 454 /2024¹ de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado **“SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES ID 442713”**

ANTECEDENTES.

- El proceso de Licitación de Contratación por Licitación Pública Nacional (LPN) N°02/2024 de **“SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES”** dio inicio de acuerdo a la Solicitud por Memorandum D.P. N°005/2024 presentado por el Lic. Armando Giménez, Jefe del Departamento de Patrimonio, dependiente de la Dirección de Finanzas de fecha 05 de enero del 2024, en el documento de referencia se presenta la solicitud para iniciar el proceso de llamado.

APLICACIÓN DEL ANÁLISIS

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – **METODO 1²** (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 454/24).
- Cotizaciones – **METODO 2³** (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 454/24).

RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentado para la obtención del mismo, por tal motivo, se hace mención que en el **Primer Parámetro**: se verificó en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, y se utilizó la adjudicación anterior denominado **“ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA**

¹ Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación el marco de la Ley N° 7021/22

² Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas.

³ Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.



Abg. Ana María Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO



Misión: Somos un órgano que establece la política nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

**Unidad Operativa de Contrataciones.
Departamento de Programación y Control**

SENATUR – ID:418319” con especificaciones técnicas similares o comparables, y para el **Segundo Parámetro:** se remite vía correo electrónico solicitud de cotización a las empresas:

- PANAL SEGUROS
- ASEGURADORA TAJY
- RUMBOS S.A.

Debido a la Extensión, se anexa al informe Planilla de análisis correspondiente.

Desarrollo:

1° parámetro utilizado: Histórico de Adjudicación (Fuente: www.contrataciones.gov.py) se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se ha utilizado como referencia la última adjudicación con especificaciones técnicas comparables o similares para los siguientes ítems.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	n/a	n/a	21	22	23	n/a	n/a

Cabe mencionar que las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente fueron actualizadas en relación al anterior contrato adjudicado utilizado para dicho análisis. Por lo que se hace referencia a los ítems siguientes considerando el 2° parámetro de los ítems siguientes incluyendo los demás mencionados más arriba:

19	20	24	25
----	----	----	----

2° Parámetro utilizado: Cotización de Empresas: se remite vía correo electrónico solicitud de cotización a las empresas **PANAL SEGUROS, ASEGURADORA TAJY S.A., RUMBOS S.A, YACYRETÁ, EL COMERCIO PARAGUAYO, MAPFRE, ASEPASA** de los cuales se recibió 2 (Cotizaciones) pertenecientes a las empresas **ASEGURADORA TAJY S.A. RUMBOS S.A. -**

Se anexa al informe los Presupuestos remitidos.

A partir de la información obtenida, se fijó los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficacia, y al criterio de Razonabilidad.

Asimismo, por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultó posible alcanzar la cantidad de ⁴3 (tres) fuentes requeridas en todos los ítems solicitados para la obtención de los precios, por lo que se adoptó el mecanismo apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso es la Utilización de las 2 (Dos) Cotizaciones de potenciales oferentes en los ítems 19,20,24 y 25 y se optó por **CONSIDERAR LOS PRECIOS PROMEDIOS** en todos los ítems incluyendo los

⁴ La convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.



Page 27
Ana María Galeano
 Directora
 Unidad Operativa de Contrataciones
 SENATUR



Misión: Somos un órgano que establece la política nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Unidad Operativa de Contrataciones.
Departamento de Programación y Control

precios de la Adjudicación anterior ID: 418319 para los ítems que si pudieron ser comparables en dicho análisis.

CONCLUSION: En razón de lo expuesto, y en relación al análisis expuesto, el precio fue establecido por el **PROMEDIO** de todos los ítems comparables con la combinación de las dos cotizaciones y de la Adjudicación anterior ID:418319 para la obtención del precio referencial.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.



Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁPY JEHECHAUKA
SÁMBYHYHA

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetá Remimomby omopyendáva Tetápy Jehchauka rehuga política, ombohape, ohechauka, omoakárapu'ã ha oikunauka tetá Paraguái tuitchakue javeve, tetá ambue ha opavave tavayguakueña jehasaporáverã.

Conforme a la Resolución DNCP N.º 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES ID: 442713"

ANÁLISIS DE COTIZACIONES PARA PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Cod. de Catálogo	Lugares de Cobertura	Dirección	Monto a asegurar	PRESENTACION	Mondalidad	Aseguradora Taji	Rumbos S.A. de Seguros	Contrato N°25/2022 ID: 418319	Precio Promedio (Iva Incluido) Mensual	Precio Promedio (Iva Incluido) Total 12 meses
1	84131501-004	SENATUR (Sede Central)	Palma N° 468 casi 14 de Mayo - Asunción.	10.627.685.394	UNIDAD	MENSUAL	31.883.056	29.226.135	25.492.182	28.867.124	346.405.488
2	84131501-004	Oficina Departamental de Itapúa.	Ruta 1 y Avda. Costanera Padre Bolik - Encarnación.	1.412.260.176	UNIDAD	MENSUAL	4.236.781	3.883.716	3.338.699	3.819.732	45.836.784
3	84131501-004	Oficina Departamental de Alto Paraná.	Avda. Adrián Jara y Mcal. José Félix Estigarribia - CDE.	973.087.471	UNIDAD	MENSUAL	2.919.262	2.675.991	2.212.247	2.602.500	31.230.000
4	84131501-004	Centro de Información y Recepción de Visitantes Parque Píkyro.	Ruta N° 2 distrito Yguazú.	102.868.211	UNIDAD	MENSUAL	308.605	282.888	222.927	271.473	3.257.676
5	84131501-004	Círculo Vivencial del Mundo Guaraní.	Yguazú.	1.515.500.848	UNIDAD	MENSUAL	4.546.503	4.167.627	3.408.276	4.040.802	48.489.624
6	84131501-004	Oficina Departamental de Guairá.	Bvar. Río Apa entre Ruta 8 Blas Garay y Yataity - Barrio Ybaroty - Villarrica.	109.440.584	UNIDAD	MENSUAL	328.322	300.962	261.779	297.021	3.564.252
7	84131501-004	Oficina Departamental de Central.	La Candelaria e/ Mcal. Estigarribia y Yegros - Areguá.	337.681.788	UNIDAD	MENSUAL	1.013.045	928.625	752.858	898.176	10.778.112
8	84131501-004	Oficina Departamental de Presidente Hayes.	Ruta Internacional Falcón - Clorinda, ubicado en el predio de la ANNP.	24.656.417	UNIDAD	MENSUAL	73.969	67.805	55.137	65.637	787.644





9	84131501-004	Oficina Departamental de Amambay.	Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. Curupayty - P.J.C.	539.567.550	UNIDAD	MENSUAL	1.618.703	1.483.811	1.217.961	1.440.158	17.281.896
10	84131501-004	Oficina Departamental de Caaguazú.	PY 08, Km 135, Ubicado en el predio del Touring y Automóvil Club Paraguayo.	17.307.455	UNIDAD	MENSUAL	51.922	47.596	31.392	43.636	523.632
11	84131501-004	Oficina de Informaciones Turísticas - Turista Roga Costanera Asunción.	José Asunción Flores, Asunción.	22.394.026	UNIDAD	MENSUAL	67.182	61.584	85.020	71.262	855.144
12	84131501-004	Oficina de Informaciones Turísticas - Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi.	Autopista Silvio Pettrossi, Luque.	31.139.525	UNIDAD	MENSUAL	93.419	85.634	52.945	77.333	927.996
13	84131501-004	Oficina de Información Turística, Exposición y Venta de Artesanías Mbya Guarani de Guavirami - Trinidad.	Ruta Nacional N° 6, km 23 de Trinidad, departamento de Itapúa.	10.408.705	UNIDAD	MENSUAL	31.226	28.624	N/A	29.925	359.100
14	84131501-004	Misión Jesuítica Guarani de la Santísima Trinidad del Paraná.	Barrio Primavera - Trinidad - Itapúa.	1.340.887.483	UNIDAD	MENSUAL	4.022.662	3.687.441	3.133.912	3.614.672	43.376.064
15	84131501-004	Misión Jesuítica Guarani de Jesús de Tavarangüe.	Barrio San Miguel - Jesús - Itapúa.	1.026.062.947	UNIDAD	MENSUAL	3.078.189	2.821.673	2.188.081	2.695.981	32.351.772
16	84131501-004	Misión Jesuítica Guarani de Santos Cosme y Damián.	Barrio Centro - Calle Julia M. Cueto esq. Alberdi - San Cosme y Damián.	1.086.401.411	UNIDAD	MENSUAL	3.259.204	2.987.604	2.261.124	2.835.977	34.031.724
17	84131501-004	Hotel Nacional de Turismo Vapor Cué.	Avda. Mbokajaty del Yhaguy - Caraguatay.	2.679.385.019	UNIDAD	MENSUAL	8.038.155	7.368.309	6.213.098	7.206.520	86.478.240

18	84131501-004	Hotel Nacional de Turismo Villa Florida.	Ruta 1 Mcal. Francisco Solano López km. 166	1.702.568.150	UNIDAD	MENSUAL	5.107.704	4.682.062	4.152.461	4.647.409	55.768.908
19	84131501-004	Hotel Nacional de Turismo Ayolas	Av. Arary, Villa Permanente, Ayolas Departamento de Misiones.	2.255.597.148	UNIDAD	MENSUAL	6.766.791	6.202.892	N/A	6.484.842	77.818.104
20	84131501-004	Casona Coratei	HX9J+HQ9, Huguaitá, Paraguay Ayolas (Paraguay), Departamento de Misiones.	833.639.100	UNIDAD	MENSUAL	2.500.917	2.292.508	N/A	2.396.712	28.760.544
21	84131501-004	Oficina Departamental de Misiones (Villa Florida).	Ruta 1 Mcal. Francisco Solano López km. 160	63.209.677	UNIDAD	MENSUAL	189.629	173.827	138.644	167.367	2.008.404
22	84131501-004	Centro de Información y Recepción de Visitantes Tte. Irala Fernández.	Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 388 – Chaco Central.	142.577.065	UNIDAD	MENSUAL	427.731	392.087	332.738	384.185	4.610.220
23	84131501-004	Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano.	Filadelfia.	13.145.000.323	UNIDAD	MENSUAL	39.435.001	36.148.751	6.957.405	27.513.719	330.164.628
24	84131501-004	Informaciones - Paseo La Galería	Av. Sta. Teresa 1827, Asunción.	300.000	UNIDAD	MENSUAL	900	9.167	N/A	5.033	60.396
25	84131501-004	Centro de Experiencias Turísticas - SENATUR San Bernardino	Colones Alemanes - Ntra. Sra. De la Asunción, San Bernardino.	24.277.094	UNIDAD	MENSUAL	72.831	66.762	N/A	69.797	837.564
Total a Asegurar				40.023.903.567			120.071.709	110.074.077	62.508.888	100.546.994	1.206.563.927

Total Estimativo € 1.206.563.927 por 12 meses de Contrato.-

Duración establecida: 12 meses

Observación: Se ha calculado los totales cotizados por 12 meses ya que los pagos se realizarían mensualmente según Contrato a ser adjudicado.-

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembilhecha: Ary 2024-pe, rohuppy Tetá Paraguái oñemomba'eguasúvo tenda jechaukapyramo opavave tetánguera renoundépe mba'eapopy porá katuite, ojapóva tetá jechaukáguita teminoimby ohejáva hetave viru, tetáme guará akárapur á.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbhyry: +595 21 441-530

www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel



Asunción, 25 de marzo de 2024

SEÑORES
Secretaria Nacional de Turismo
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS- VIGENCIA 12 MESES.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización de seguros varios para la cobertura de seguro conforme al siguiente detalle.

Monto de Bienes a ser asegurados

Ítem	Lugares de Cobertura	Unidad de Medida	Tiempo	Monto a asegurar	Precio Unitario (Iva Incluido)	Dirección
1	SENATUR (Sede Central)	Mes	1	10.627.685.394	31.883.056	Palma N° 468 casi 14 de Mayo - Asunción.
2	Oficina Departamental de Itapúa.	Mes	1	1.412.260.176	4.236.781	Ruta 1 y Avda. Costanera Padre Bolik - Encarnación.
3	Oficina Departamental de Alto Paraná.	Mes	1	973.087.471	2.919.262	Avda. Adrián Jara y Mcal. José Félix Estigarribia - CDE.
4	Centro de Información y Recepción de Visitantes Parque Pikypo.	Mes	1	102.868.211	308.605	Ruta N° 2 distrito Yguazú.
5	Circuito Vivencial del Mundo Guaraní.	Mes	1	1.515.500.848	4.546.503	Yguazú.
6	Oficina Departamental de Guairá.	Mes	1	109.440.584	328.322	Bvar. Río Apa entre Ruta 8 Blas Garay y Yataity - Barrio Ybaroty - Villarrica.
7	Oficina Departamental de Central.	Mes	1	337.681.788	1.013.045	La Candelaria e/ Mcal. Estigarribia y Yegros - Areguá.
8	Oficina Departamental de Presidente Hayes.	Mes	1	24.656.417	73.969	Ruta Internacional Falcón - Clorinda, ubicado en el predio de la ANNP.
9	Oficina Departamental de Amambay.	Mes	1	539.567.550	1.618.703	Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. Curupayty - PJC.
10	Oficina Departamental de Caaguazú.	Mes	1	17.307.455	51.922	PY 08, Km 135, Ubicado en el predio del Touring y Automóvil Club Paraguayo.
11	Oficina de Informaciones Turísticas - Turista Roga Costanera Asunción.	Mes	1	22.394.026	67.182	José Asunción Flores, Asunción.

12	Oficina de Informaciones Turísticas - Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.	Mes	1	31.139.525	93.419	Autopista Silvio Pettirossi, Luque.
13	Oficina de Información Turística, Exposición y Venta de Artesanías Mbya Guaraní de Guavirami - Trinidad.	Mes	1	10.408.705	31.226	Ruta Nacional N° 6, km 23 de Trinidad, departamento de Itapúa.
14	Misión Jesuítica Guaraní de la Santísima Trinidad del Paraná.	Mes	1	1.340.887.483	4.022.662	Barrio Primavera - Trinidad - Itapúa.
15	Misión Jesuítica Guaraní de Jesús de Tavarangüe.	Mes	1	1.026.062.947	3.078.189	Barrio San Miguel - Jesús - Itapúa.
16	Misión Jesuítica Guaraní de Santos Cosme y Damián.	Mes	1	1.086.401.411	3.259.204	Barrio Centro - Calle Julia M. Cueto esq. Alberdi - San Cosme y Damián.
17	Hotel Nacional de Turismo Vapor Cué.	Mes	1	2.679.385.019	8.038.155	Avda. Mbokajaty del Yhaguy - Caragatay.
18	Hotel Nacional de Turismo Villa Florida.	Mes	1	1.702.568.150	5.107.704	Ruta 1 Mcal. Francisco Solano López km. 166
19	Hotel Nacional de Turismo Ayolas	Mes	1	2.255.597.148	6.766.791	Av. Arary, Villa Permanente, Ayolas Departamento de Misiones.
20	Casona Coratei	Mes	1	833.639.100	2.500.917	HX9J+HQ9, Huguatí, Paraguay Ayolas (Paraguay), Departamento de Misiones.
21	Oficina Departamental de Misiones (Villa Florida).	Mes	1	63.209.677	189.629	Ruta 1 Mcal. Francisco Solano López km. 160
22	Centro de Información y Recepción de Visitantes Tte. Irala Fernández.	Mes	1	142.577.065	427.731	Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 388 - Chaco Central.
23	Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano.	Mes	1	13.145.000.323	39.435.001	Filadelfia.
24	Informaciones - Paseo La Galería	Mes	1	300.000	900	Av. Sta. Teresa 1827, Asunción.
25	Centro de Experiencias Turísticas - SENATUR San Bernardino	Mes	1	24.277.094	72.831	Colones Alemanes - Ntra. Sra. De la Asunción, San Bernardino.
Total				40.023.903.567	120.071.709	

Obs: cualquier consulta a licitaciones@tajy.com.py

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


Francisco Jara
Dir. Licitaciones
Aseguradora Tajy Prop. Com. S.A.



Asunción, 21 de Marzo de 2024

Señores
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
Presente

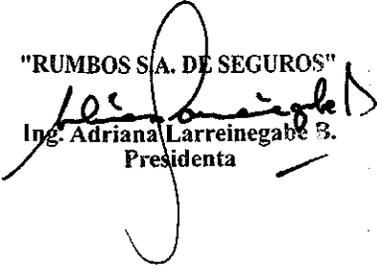
Referencia: **Presupuesto referencial de Seguros**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a fin de remitir en planilla adjunta el presupuesto de seguros conforme a vuestra solicitud.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente,

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"


Ing. Adriana Larreinegave B.
Presidenta



Monto de Bienes a ser asegurados

Ítem	Lugares de Cobertura	Unidad de Medida	Tiempo	Monto a asegurar	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	SENATUR (Sede Central)	Mes	12 meses	10.627.685.394	350.713.618
2	Oficina Departamental de Itapúa.	Mes	12 meses	1.412.260.176	46.604.586
3	Oficina Departamental de Alto Paraná.	Mes	12 meses	973.087.471	32.111.887
4	Centro de Información y Recepción de Visitantes Parque Pikypo.	Mes	12 meses	102.868.211	3.394.651
5	Circuito Vivencial del Mundo Guaraní.	Mes	12 meses	1.515.500.848	50.011.528
6	Oficina Departamental de Guairá.	Mes	12 meses	109.440.584	3.611.539
7	Oficina Departamental de Central.	Mes	12 meses	337.681.788	11.143.499
8	Oficina Departamental de Presidente Hayes.	Mes	12 meses	24.656.417	813.662
9	Oficina Departamental de Amambay.	Mes	12 meses	539.567.550	17.805.729
10	Oficina Departamental de Caaguazú.	Mes	12 meses	17.307.455	571.146
11	Oficina de Informaciones Turísticas - Turista Roga Costanera Asunción.	Mes	12 meses	22.394.026	739.003
12	Oficina de Informaciones Turísticas - Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi.	Mes	12 meses	31.139.525	1.027.604
13	Oficina de Información Turística, Exposición y Venta de Artesanías Mbya Guaraní de Guavirami Trinidad.	Mes	12 meses	10.408.705	343.487
14	Misión Jesuítica Guaraní de la Santísima Trinidad del Paraná.	Mes	12 meses	1.340.887.483	44.249.287
15	Misión Jesuítica Guaraní de Jesús de Tavarangúe.	Mes	12 meses	1.026.062.947	33.860.077
16	Misión Jesuítica Guaraní de Santos Cosme y Damián.	Mes	12 meses	1.086.401.411	35.851.247
17	Hotel Nacional de Turismo Vapor Cué.	Mes	12 meses	2.679.385.019	88.419.706
18	Hotel Nacional de Turismo Villa Florida.	Mes	12 meses	1.702.568.150	56.184.749
19	Hotel Nacional de Turismo Avolas	Mes	12 meses	2.255.597.148	74.434.706
20	Casona Coratei	Mes	12 meses	833.639.100	27.510.090
21	Oficina Departamental de Misiones (Villa Florida).	Mes	12 meses	63.209.677	2.085.919
22	Centro de Información y Recepción de Visitantes Tte. Irala Fernández.	Mes	12 meses	142.577.065	4.705.043
23	Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano.	Mes	12 meses	13.145.000.323	433.785.011
24	Informaciones - Paseo La Galería	Mes	12 meses	300.000	110.000
25	Centro de Experiencias Turísticas - SENATUR San Bernardino	Mes	12 meses	24.277.094	801.144
TOTALES					1.320.888.918

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Ing. Adriana Larreinégabe B.
Presidenta



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetá Remimoi mbyomopyendáva Tetá pyjehetchaukarehegua política, ombohape, ohechauka, omoakárapu 'á ha oikuaanikateiá Paraguái tuichakaveve, tetámbwe ha opavave tavayguakuérá jehasaporóverá.

CONTRATO N° 25 /2.022

LICITACIÓN CONCURSO OFERTAS (LCO-SBE) N° 06/2.022 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR" – ID 418.319, suscripto con la firma COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS. -

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)**, domiciliada en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Econ. **DELIA BENÍTEZ**, designada encargada de despacho según Res. N° 965, de fecha 28 de octubre del 2.022, de la Presidencia de la Republica del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, la firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, con RUC N° 80021999-6 domiciliado en la calle Avda. Aviadores del Chaco N° 1690 esq. Pintor Pablo Alborno, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO**, con Cédula de Identidad N° 699.783, denominado en adelante el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente contrato de "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), por medio de este contrato, tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación por la firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, para el "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR" – ID 418.319, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de la contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

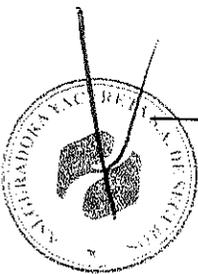
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;

Página 1 de 7

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.
Tembitecha: Ary 2024-pe, ro'rupyry Tetá Paraguái o'hemomba' eguasivoi endajechaukapý: imo opavave tetá nguérá renondépe mba' eapopy porákatu'nte, ojapóvate tetá jehetchauká gulte mimi mbyohejá vahetaveví'u, tetáme guará akárapu' á.

Palma 468 haímete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel





TETÁPY
JENECHAUKA
Nohetápy
Secretaría
NACIONAL DE
TURISMO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetá Rómio imbyomopyendáva Tetápyhechaukarehegua política ombohape, ohechauka, omoakirapu á ha oikuaikatetá Paraguái tuichakajaveve, tetámbue ha opavavetávayguakurajehasaporáverá.

5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418.319.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO-SBE) N° 05/2.022, convocado por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo, por la Resolución N° 1180/2.022, de fecha 31 de octubre de 2.022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO-SBE) N° 06 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR" - ID N° 418.319								
CUADRO ADJUDICADO								
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ EL PRODUCTO S.A. DE SEGUROS								
ITEM	COD DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL
1	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - SENATUR (Sede Central)	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	305.906.181	305.906.181	305.906.181
2	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Oficina Departamental de Itapúa.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	40.064.387	40.064.387	40.064.387

Página 2 de 7

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.
Tembitecha: Ary 2024-pe, roñupytá Tetá Paraguái oñemomba'eguasívotendajechaukapý: moopavavetá nguárenandá mba'ecopyporákauinte, ojapávaretejehachaukáguitemi imbyohejá vahetaveviré, tetámeguárákápuru á.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbury: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel





TETÁPY
JEHECHAUKA
Simeybytu
NACIONAL DE
TURISMO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehína Tetápy jehechauka nomba'egua sivevotendajechauka, ombohape, ohechauka, omoakárapu'ã ha oikuaakata Tetápy Paraguái tuicha kaveve, teĩdambue ha opavavetã vavayguakué raje hasaporãverã.

3	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Oficina Departamental de Alto Paraná.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	26.546.965	26.546.965	26.546.965
4	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Centro de Información y Recepción de Visitantes Parque Pikypo.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	2.675.124	2.675.124	2.675.124
5	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Circuito Vivencial del Mundo Guaraní.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	40.899.313	40.899.313	40.899.313
6	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Oficina Departamental de Guairá.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	3.141.351	3.141.351	3.141.351
7	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Oficina Departamental de Central.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	9.034.298	9.034.298	9.034.298
8	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Oficina Departamental de Presidente Hayes.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	661.646	661.646	661.646
9	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Oficina Departamental de Amambay.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	14.615.536	14.615.536	14.615.536
10	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Oficina Departamental de Caaguazú.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	376.703	376.703	376.703

Página 3 de 7

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.
Tembitecha: Ary 2024-pe, rohupyy Tetápy Paraguái ñemomba'egua sivevotendajechauka, amoopavavetã nguérarenompa'ã mba' eapopyporãkua: ñite, ojopávate i ñechechauka guetemimimbyo hejávahetavev. ru, tetã meguarã akárapu'ã.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbury: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel





TETÁPY
JHECHAUKA
NACIONAL DE
TURISMO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

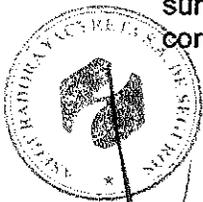
Tembipota: Orehina Tetá Remimoimby omopyendáva Tetápy Jhechauka rehegua política, ombohope, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaakã tetã Paraguái tuichakue javeve, tetãmbue ha opavavetevoy guakue raje hasaporãverã.

18	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - SENATUR Senatur - Hotel Nacional de Turismo Villa Florida.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	49.829.530	49.829.530	49.829.530
19	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Oficina Departamental de Misiones (Villa Florida).	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	1.663.731	1.663.731	1.663.731
20	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Centro de Información y Recepción de Visitantes Tte. Iratã Fernández.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	3.992.860	3.992.860	3.992.860
21	84131501-004	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES - Senatur - Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	EVENTO	1	83.488.589	83.488.589	83.488.589
						Precio Total:	750.497.626	750.497.626

El precio total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 750.497.626. (Guaraníes setecientos cincuenta millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos veintiséis).-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.



Página 5 de 7

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.
Tembichecha: Ary 2024-pe, rãhupyy Tetã Paraguái oñemomba'eguasi rivotendaje chakary: amoo pavavetei ñguérare nondepe mba' eapopy porãkatuñite, ojapovatei ñe chechauka guitemimoimby ohejá vahetavevẽ'u, tei ñe guarã akãrapu'ã.

País: 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: +595 2 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel



TETÁPY
JEHECHAKUA
S.A. de Seguros
CORPORACIÓN
NACIONAL DE
TURISMO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetá Reminoimbyomopyendáva Tetápyjehechakua rehegua política, ombohape, ohechakua, omoakãrapu ñ ha oikuzakãtetã Paraguáiichokuejaveve, teĩtãmbue ha opavavetãvovyguaicũerajehasaporĩverã.

contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Los testimonios de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 04 días del mes de noviembre del año 2022.

FABIO MILCIADES ROJAS C.
Representante Legal
**COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA
S.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.**



Delia Benítez

Encargada de Despacho
SENATUR

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 965

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE A LA SEÑORA SOFÍA MONTIEL DE AFARA, MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO.

Asunción, 28 de octubre de 2022

VISTO: La nota NRI/GAE/N° 1643/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, de la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que a través de la citada nota, la titular de dicha institución solicita autorización para viajar del 31 de agosto al 4 de noviembre de 2022, a la ciudad de Madrid, Reino de España, y la designación de la señora Delia Benítez, como encargada de despacho mientras dure su ausencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- Artículo 1°.- Autorizar a la señora Sofia Montiel de Afara, Ministra, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República, a viajar del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022, a la ciudad de Madrid, Reino de España para participar de la firma del Acuerdo entre la Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España y visita a la sede de la Organización Mundial de Turismo - OMT.
- Artículo 2°.- Designar a la señora Delia Benítez, como encargada de despacho de la Secretaría Nacional de Turismo, mientras dure la ausencia de la titular.
- Artículo 3°.- La recurrente deberá presentar informe del viaje realizado a la Presidencia de la República, dentro de las 72 horas de retorno al país.
- Artículo 4°.- Comunicar a quienes correspondan y cumplido archivar.



Hernán Huttemann
Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Veronica Cardozo

De: David Paez <davidpaez@tajy.com.py>
Enviado el: jueves, 11 de enero de 2024 11:42
Para: Veronica Cardozo
CC: Licitaciones
Asunto: Referenciales- SENATUR 2024
Datos adjuntos: 2023.01.11 Cotizacion SENATUR 2024..pdf

Buenos Dias

A través de este medio remitimos lo solicitado.

cualquier consulta a las órdenes,



Lic. David Páez

JEFE COMERCIAL - LICITACIONES

+595 21 689 1000 | Int.:
+595 976 992 858

davidpaez@tajy.com.py
www.tajy.com.py

Avda. República Argentina
Asunción - Paraguay

Veronica Cardozo

De: Veronica Cardozo
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 10:02
Para: 'padorno@ecp.com.py'
Asunto: RV: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: Nota N°03-2024 Solicitud.pdf; Copia de Especificaciones Técnicas seguro de bienes patrimoniales.xlsx

Muy Buenos Días

Se reitera la solicitud, favor confirmar lectura y se espera respuesta a la brevedad.

Desde ya muchas gracias.



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.O.C.

Tel. +595 21 441 530 / Int. 258
www.visitaparaguay.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Pinar 458, 1° Abcd
Asunción, Paraguay

De: Veronica Cardozo

Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:25

Para: 'padorno@ecp.com.py' <padorno@ecp.com.py>

CC: Eduardo Melgarejo <emelgarejo@senatur.gov.py>

Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

Señores

El Comercio Paraguayo

Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N°03/2024 de fecha 04 de enero de 2024, en referencia al inicio de los procesos para el llamado Ad Referéndum “**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR**”, al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado para las especificaciones técnicas del llamado.

Apelamos a su comprensión y les solicitamos en lo posible remitir dicha solicitud lo antes posible debido a los plazos tan ajustados.

Sin otro particular *se solicita confirmar lectura del correo*, me despido muy atentamente



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.O.C.

Tel. +595 21 441 530 / Int. 258
www.visitaparaguay.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Pinar 458, 1° Abcd
Asunción, Paraguay

Veronica Cardozo

De: Veronica Cardozo
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 10:02
Para: 'licitaciones@tajy.com.py'
Asunto: RV: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: Nota N°03-2024 Solicitud.pdf; Copia de Especificaciones Técnicas seguro de bienes patrimoniales.xlsx

Muy Buenos Días

Se reitera la solicitud, favor confirmar lectura y se espera respuesta a la brevedad.

Desde ya muchas gracias.



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C

Tel: +595 21 441 530 (ext. 253)
www.turismoparaguay.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.com

Dirección:
Palma 488 y Arceve
Asunción, Paraguay

De: Veronica Cardozo

Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:21

Para: 'licitaciones@tajy.com.py' <licitaciones@tajy.com.py>

CC: Eduardo Melgarejo <emelgarejo@senatur.gov.py>

Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

Señores
TAJY

Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N°03/2024 de fecha 04 de enero de 2024, en referencia al inicio de los procesos para el llamado Ad Referéndum “**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR**”, al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado para las especificaciones técnicas del llamado.

Apelamos a su comprensión y les solicitamos en lo posible remitir dicha solicitud lo antes posible debido a los plazos tan ajustados.

Sin otro particular *se solicita confirmar lectura del correo*, me despido muy atentamente



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C

Tel: +595 21 441 530 (ext. 253)
www.turismoparaguay.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.com

Dirección:
Palma 488 y Arceve
Asunción, Paraguay

Veronica Cardozo

De: Veronica Cardozo
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 10:01
Para: 'pereime@mapfre.com.py'
Asunto: RV: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: Nota N°03-2024 Solicitud.pdf; Copia de Especificaciones Técnicas seguro de bienes patrimoniales.xlsx

Muy Buenos Días

Se reitera la solicitud, favor confirmar lectura y se espera respuesta a la brevedad.

Desde ya muchas gracias.



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C

Tel: +595 21 441 630 (int. 200)
Web: www.senatur.gov.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Pabellón 458 c/ Abasco
Asunción Paraguay

De: Veronica Cardozo

Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:18

Para: 'pereime@mapfre.com.py' <pereime@mapfre.com.py>

Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

Señores
Mapfre

Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N°03/2024 de fecha 04 de enero de 2024, en referencia al inicio de los procesos para el llamado Ad Referéndum "**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR**", al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado para las especificaciones técnicas del llamado.

Apelamos a su comprensión y les solicitamos en lo posible remitir dicha solicitud lo antes posible debido a los plazos tan ajustados.

Sin otro particular se solicita confirmar lectura del correo, me despido muy atentamente



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C

Tel: +595 21 441 630 (int. 200)
Web: www.senatur.gov.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Pabellón 458 c/ Abasco
Asunción Paraguay

Veronica Cardozo

De: Veronica Cardozo
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 10:00
Para: 'info@panalseguros.com.py'
Asunto: RV: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: Nota N°03-2024 Solicitud.pdf; Copia de Especificaciones Técnicas seguro de bienes patrimoniales.xlsx

Muy Buenos Días

Se reitera la solicitud, favor confirmar lectura y se espera respuesta a la brevedad.

Desde ya muchas gracias.



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C.

Tel: +595 21 441 630 Fax: 259
www.visitaparaguay.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitaparaguay.travel

Excelesid
Palma 488 y Alameda
Asunción Paraguay

De: Veronica Cardozo
Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:12
Para: 'info@panalseguros.com.py' <info@panalseguros.com.py>
CC: Eduardo Melgarejo <emelgarejo@senatur.gov.py>
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

Señores
PANAL SEGUROS

Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N°207/2023 de fecha 13 de Diciembre de 2023, en referencia al inicio de los procesos para el llamado Ad Referéndum “**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR**”, al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado para las especificaciones técnicas del llamado.

Apelamos a su comprensión y les solicitamos en lo posible remitir dicha solicitud lo antes posible debido a los plazos tan ajustados.

Sin otro particular se solicita confirmar lectura del correo, me despido muy atentamente



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C.

Tel: +595 21 441 630 Fax: 259
www.visitaparaguay.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitaparaguay.travel

Excelesid
Palma 488 y Alameda
Asunción Paraguay

Veronica Cardozo

De: Veronica Cardozo
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 10:00
Para: 'licitaciones@yacymeta.com.py'
Asunto: RV: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: Nota N°03-2024 Solicitud.pdf; Copia de Especificaciones Técnicas seguro de bienes patrimoniales.xlsx

Muy Buenos Días

Se reitera la solicitud, favor confirmar lectura y se espera respuesta a la brevedad.

Desde ya muchas gracias.



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
SEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
J.D.C

Tel. +595 21 441 530 Fax: 250
www.visitparaguay.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Parral 488 es. Alberdi
Asunción, Paraguay

De: Veronica Cardozo
Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:09
Para: 'licitaciones@yacymeta.com.py' <licitaciones@yacymeta.com.py>
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

Señores
YACYMETA

Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N°03/2024 de fecha 04 de enero de 2024, en referencia al inicio de los procesos para el llamado Ad Referéndum “**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR**”, al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado para las especificaciones técnicas del llamado.

Apelamos a su comprensión y les solicitamos en lo posible remitir dicha solicitud lo antes posible debido a los plazos tan ajustados.

Sin otro particular se solicita confirmar lectura del correo, me despido muy atentamente



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
SEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
J.D.C

Tel. +595 21 441 530 Fax: 250
www.visitparaguay.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Parral 488 es. Alberdi
Asunción, Paraguay

Veronica Cardozo

De: Veronica Cardozo
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 09:59
Para: 'rortiz@asepasa.com'
Asunto: RV: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: Nota N°03-2024 Solicitud.pdf; Copia de Especificaciones Técnicas seguro de bienes patrimoniales.xlsx

Muy Buenos Días

Se reitera la solicitud, favor confirmar lectura y se espera respuesta a la brevedad.

Desde ya muchas gracias.



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
SEPA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
UOOC

Tel: +595 21 441 830 (ext. 250)
www.asepaseguro.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Palma 488, 1º Aband
Asunción, Paraguay

De: Veronica Cardozo
Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:05
Para: 'rortiz@asepasa.com' <rortiz@asepasa.com>
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

Señores
ASEPASA

Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N°03/2024 de fecha 04 de enero del corriente, en referencia al inicio de los procesos para el llamado Ad Referéndum **“SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR”**, al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado para las especificaciones técnicas del llamado.

Apelamos a su comprensión y les solicitamos en lo posible remitir dicha solicitud lo antes posible debido a los plazos tan ajustados.

Sin otro particular se solicita confirmar lectura del correo, me despido muy atentamente



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
SEPA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
UOOC

Tel: +595 21 441 830 (ext. 250)
www.asepaseguro.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Palma 488, 1º Aband
Asunción, Paraguay

Veronica Cardozo

De: Veronica Cardozo
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 09:59
Para: 'rortiz@asepasa.com'
Asunto: RV: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: Nota N°03-2024 Solicitud.pdf; Copia de Especificaciones Técnicas seguro de bienes patrimoniales.xlsx

Muy Buenos Días

Se reitera la solicitud, favor confirmar lectura y se espera respuesta a la brevedad.

Desde ya muchas gracias.



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C

Tel: +595 21 441 530 (ext. 120)
www.visitparaguay.com.py
www.asepasa.gov.py
www.visitparaguay.travel

Excepción:
París-456 s/ Ribera
Asunción, Paraguay

De: Veronica Cardozo
Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:06
Para: 'rortiz@asepasa.com' <rortiz@asepasa.com>
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

Señores
ASEPASA

Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N°03/2024 de fecha 04 de enero del corriente, en referencia al inicio de los procesos para el llamado Ad Referéndum “**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR**”, al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado para las especificaciones técnicas del llamado.

Apelamos a su comprensión y les solicitamos en lo posible remitir dicha solicitud lo antes posible debido a los plazos tan ajustados.

Sin otro particular *se solicita confirmar lectura del correo*, me despido muy atentamente



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C

Tel: +595 21 441 530 (ext. 120)
www.visitparaguay.com.py
www.asepasa.gov.py
www.visitparaguay.travel

Excepción:
París-456 s/ Ribera
Asunción, Paraguay

Veronica Cardozo

De: Veronica Cardozo
Enviado el: martes, 9 de enero de 2024 09:59
Para: 'licitaciones@yacymeta.com.py'
Asunto: RV: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: Nota N°03-2024 Solicitud.pdf; Copia de Especificaciones Técnicas seguro de bienes patrimoniales.xlsx

Muy Buenos Días

Se reitera la solicitud, favor confirmar lectura y se espera respuesta a la brevedad.

Desde ya muchas gracias.



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C

Tel: +595 21 441 520 (ext. 240)
www.licitaciones.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Parral 458 y Alameda
Asunción, Paraguay

De: Veronica Cardozo

Enviado el: jueves, 4 de enero de 2024 11:02

Para: 'licitaciones@yacymeta.com.py' <licitaciones@yacymeta.com.py>

CC: Eduardo Melgarejo <emelgarejo@senatur.gov.py>

Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN

Señores
YACYMETA

Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N°207/2023 de fecha 13 de Diciembre de 2023, en referencia al inicio de los procesos para el llamado Ad Referéndum **"SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA SENATUR"**, al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado para las especificaciones técnicas del llamado.

Apelamos a su comprensión y les solicitamos en lo posible remitir dicha solicitud lo antes posible debido a los plazos tan ajustados.

Sin otro particular se solicita confirmar lectura del correo, me despido muy atentamente



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

Mg. Verónica Cardozo
JEFA
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
U.D.C

Tel: +595 21 441 520 (ext. 240)
www.licitaciones.com.py
www.senatur.gov.py
www.visitparaguay.travel

Dirección:
Parral 458 y Alameda
Asunción, Paraguay



Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã

Asunción, 02 de febrero del 2024.

NOTA SENATUR UOC N° 87/2024

Señores:
OFERENTES

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de comunicarles que estamos en proceso de un nuevo llamado "**Seguro de Bienes Patrimoniales**" y en el marco de la Resolución DNCP N°454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22; razón por la cual solicitamos sus buenos oficios a fin de proveernos presupuestos de los servicios y/o bienes solicitados, se adjunta especificaciones técnicas.

Acudimos a este medio, en cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas, a través de la LEY N° 7021/22, DE CONTRACIONES PÚBLICAS", su modificatoria la Ley N°2051/03 y sus reglamentaciones.

Esperando una respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.



Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.

Tembichecha: Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasivo tenda jecha kapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba'eapopy porã katuĩte, ojaipóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva he'éve viru, tetãme guarã akãrapu'ã.